



EXP-UNC:0052082/2018

## VISTO:

la nota presentada por el agente Luciano Miglietta en la cual solicita se justifiquen las inasistencias, con goce de sueldo, en el cargo que desempeña en esta Facultad, los días 22 y 23 de noviembre del corriente año, y

## CONSIDERANDO:

que solicita dicha justificación de inasistencias para participar como expositor en las jornadas "Archivos Audiovisuales Universitarios", organizadas por el Instituto de Investigaciones Gino Germani, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires:

que adjunta la documentación correspondiente;

que el Área Personal y Sueldos informa que el agente Miglietta se desempeña en esta Facultad como personal no docente en un cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo con funciones en el Centro de Documentación y Conservación Audiovisual;

que corresponde encuadrar la situación de que se trata en lo dispuesto por los artículos 97°, 119° y 124° del Decreto 366/06;

## EL DECANO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º. JUSTIFICAR las inasistencias del agente LUCIANO MIGLIETTA, Legajo 80726, en el cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo, con funciones en el Centro Documental Audiovisual, los días 22 y 23 de noviembre de 2018.

ARTICULO. 2º. Protocolícese, publiquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuniquese y archivese.

CÓRDOBA, 2 8 DIC 2018

RESOLUCIÓN Nº: 1

ckp

Ab. MARIANA MUINO SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

U.N.C.

Dr. JUAN PABKO ABRATTE DE (AN DEFILOSOFIA Y NUMANIDADES

U.N.C.